MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226
E-mail: municipalidaddefulgencioyegros@gmail.com

DICTAMEN UOC N° 01/2023

ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES
LCO 01/2023 "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA, PLURIANUAL ("periodo 2023-2024") PAC/ID:408092

Fulgencio Yegros, 09 de enero de 2023

Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente Municipal

Ref.: Estimacion de Precios Referenciales

ANTECEDENTES:

Que, la Municipalidad de Fulgencio Yegros tiene previsto realizar el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023/2024 para Adquisicion de Tractor Agricola. ID: 408092

Que la Resolucion DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

METODOLOGÍA UTILIZADA:

Con el fin de determinar los precios referenciales, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolucion, DNCP N° 1890/2020 y el factor a considerar para la definicion del PROMEDIO, para el precio referencial es de los precios adjudicados por la propia convocante conforme a los datos publicados en el sistema de Información de Contrataciones Publicas, y precios de potenciales oferentes solicitados a traves de notas.
Es importante mencionar que los precios establecidos en los llamados son precios referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto.

Abog. Melisa Bernardou
UOC

CONCLUSION:

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los precios de referencia, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.

Por tanto, en base a los antecedente expuestos en el presente dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fulgencio Yegros, concluye que el precio establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en el Articulo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, cumpliendo así en fundamentar la ESTIMACION DE PRECIO Y SU PUBLICIDAD en concordancia con las normativas que rige la materia.

Se remite adjunto al presente Dictamen; Formulario de análisis de precio de Referencia y los documentos respaldatorios correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS U.O.C.

UOC

Abog. Melisa Bernardou
UOC

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226
E-mail: municipalidaddefulgencioyegros@gmail.com

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/20
Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Adquisicion de Tractor Agricola. ID: 408092

N°	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	OPCION 1 Comandancia ID: 375472	OPCION 2 Munic. Mayor Otaño ID: 409926	OPCION 3 RIEDER & CIA Presupuesto Potencial Oferente	PRECIO REFERENCIAL: 1 + 2 + 3/3
1	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA	UNIDAD	01	655.000.000	662.300.000	675.600.000	1.992.900.000/3 = **664.300.000**

Obs.: Los precios puestos en los llamados son referenciales, a solo efecto de determinar un presupuesto. Los potenciales oferentes son los que determinaran su costo al momento de presentar una oferta, pudiendo variar, ya que el mercado tanto nacional como global varía constantemente por las condiciones actuales.

Abog. Melisa Bernardou
UOC